



Jorge Barragán Ulloa, portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Medina del Campo, presenta al próximo Pleno ordinario la siguiente moción para su debate y aprobación:

MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS CON MOTIVO DEL COVID-19

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La pandemia de COVID-19 está suponiendo una emergencia sanitaria a nivel global. Tal y como declaró la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo, el brote de COVID-19 se ha convertido en una pandemia. Inicialmente localizado en la región china de Hubei, en las últimas semanas el brote de COVID-19 se ha propagado rápidamente por todo el mundo.

La crisis sanitaria se está transmitiendo a la economía y a la sociedad a una velocidad inusitada, afectando tanto a la actividad productiva como a la demanda y al bienestar de los ciudadanos. La economía se está viendo afectada por diversos canales, atendiendo a la evolución temporal y geográfica del brote de COVID-19. Más allá de la caída de demanda externa, las medidas de contención tienen un impacto directo sobre la demanda y la actividad económica doméstica.

En este contexto, la prioridad absoluta en materia económica radica en proteger y dar soporte al tejido productivo y social para minimizar el impacto y lograr que, una vez finalizada la alarma sanitaria, se produzca lo antes posible un rebote en la actividad. En estas circunstancias, la prioridad consiste en minimizar el impacto social y facilitar que la actividad se recupere tan pronto como la situación sanitaria mejore y obliga a las administraciones públicas, a adoptar con la máxima celeridad aquellas medidas tendentes a paliar los efectos que está sufriendo nuestra sociedad.

Uno de los colectivos que más están sufriendo esta crisis son las **personas trabajadoras en régimen de autónomo** afectadas por el cierre de sus negocios. Es por eso, que nuestro Grupo Municipal de Gana Medina, pretende abordar de manera inmediata las actuaciones necesarias para paliar el inevitable daño causado por la pandemia en el sector del **Comercio, la Hostelería, la Cultura, la Venta Ambulante y otros**, de nuestro municipio a través de un programa de subvenciones para este colectivo.

El objeto del **Programa AYUDA-ME**, es impulsar la actividad económica en el término municipal de Medina del Campo, otorgando liquidez a determinadas empresas del municipio, para contribuir a facilitar el cumplimiento de sus obligaciones empresariales, al mantenimiento de la actividad y el empleo y también a amortiguar la reducción drástica de ingresos.

En Medina del Campo hay en el mes de marzo **1.528 afiliados a la Seguridad Social** con el epígrafe de Autónomos. Con un **crédito extraordinario de 300.000 euros** y unas subvenciones medias por cierre por fuerza mayor o por una reducción de su facturación, podíamos aliviar económicamente a más de la mitad de este colectivo.



En merito a lo expuesto, el Grupo Municipal **GANA MEDINA**, solicita al pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1º.- Instar al Ayuntamiento de Medina del Campo a la aprobación de un crédito extraordinario de 300.000 euros mediante una modificación presupuestaria al efecto.

2º.- Aprobación por el Ayuntamiento de Medina del Campo de las Bases del programa AYUDA-ME de subvenciones a los Autónomos de Medina del Campo. (Adjuntamos Bases)

Medina del Campo, a dieciséis de abril de dos mil veinte.

JORGE BARRAGÁN ULLOA
Portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA